

**Carlos G. Arcangeli, MD
Mark A. Rosen, MD
Urology
A Professional Corporation
Diplomate of the American Board of Urology**

Un Mensaje Para Nuestros Pacientes Sobre Arbitraje

Nuestro objetivo es brindar atención médica a nuestros pacientes de forma que puedan evitarse controversias. Sabemos que la mayoría de los problemas ocurren como resultado de una mala comunicación. Por eso, si tiene preocupaciones sobre su atención médica, por favor, trátelas con nosotros.

Por favor, lea el contrato adjunto titulado Acuerdo de Arbitraje Paciente—Médico. Al firmar el contrato, estamos acordando que cualquier controversia que surja de los servicios médicos que recibe se resolverá mediante arbitraje obligatorio ante un panel de arbitraje en lugar de mediante un juicio en un tribunal.

Los acuerdos de arbitraje entre los proveedores de atención médica y sus pacientes han sido reconocidos y aprobados desde siempre por los tribunales de California.

Creemos que el método de resolver controversias en arbitraje ahorra a las partes algunos de los rigores de un juicio en un tribunal y de la publicidad que puede acompañar a los procedimientos judiciales.

Gracias.

1595 Soquel Drive Suite 110 Santa Cruz California 95065
Phone 831-475-6500 Fax 831-475-4533